División del Estado Federal Mexicano

1. Concepto de Estado Federal:

“Su territorio está dividido en unidades autónomas que, sobre determinadas materias, se gobiernan por su propia Constitución, leyes y autoridades”.

Un estado federal es aquellos cuya autoridad es autónoma.

1. Conepto de Nación:

“La nación es el conjunto de territorio, sistema de gobierno, el desarrollo de la política y las características culturales que unen a una determinada sociedad”

La palabra nacón se uiliza para referisrnos a la consolidación de una región.

1. Concepto de Estado:

“Comunidad social con una organización política común y un territorio y órganos de gobierno propios que es soberana e independiente políticamente de otras comunidades”.

1. Concepto de Municipio

“División territorial administrativa en que se organiza un estado, que está regida por un ayuntamiento”.

Es una subdivisión de lo que es un estado.

1. Fundamento del Federalismo en México:

Bibliografía:

<http://definicion.mx/nacion/>, 31 de marzo de 2015

<http://definicion.mx/>, 31 de marzo de 2015